

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial y Nacional número SEECH-LP-26-2021 BIS relativa a la **adquisición de 465 conjuntos deportivos de 4 piezas, 12 conjuntos deportivos de 2 piezas, 6 trajes de gala, 14 conjuntos deportivos de 4 piezas, 12 conjuntos deportivos de 3 piezas, 12 conjuntos deportivos de 3 piezas, 12 conjuntos deportivos de 2 piezas, 8 conjuntos deportivos de 2 piezas y 60 conjuntos deportivos de 2 piezas**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos, 29, 40, 51 fracción I, 55, 56, 70 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles comprendidos del 22 de septiembre al 01 de octubre de 2021	09:00 a 14:00 horas
Solicitud de aclaraciones	Hasta el 27 de septiembre de 2021	Hasta las 11:00 horas
Primera junta de aclaraciones	28 de septiembre de 2021	11:00 horas
Entrega, apertura de propuestas y de muestras físicas	04 de octubre de 2021	11:00 horas

I. INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

No aplica el uso de servicio postal o mensajería.

Las proposiciones deben presentarse en idioma español.

A) CONVOCANTE

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la Ciudad de Chihuahua, correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx. Tel. 614-429-33-00, ext. 13177 y 13154.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

Adquisición de Uniformes para las Alumnas de la Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón", descritos en los Anexo I (Propuesta Técnica) y Anexo II (Propuesta Económica).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las Bases Rectoras tendrá verificativo el día **28 de septiembre del presente en punto de las 11:00 horas**, en la sala de juntas del Edificio de SEECH, ubicada en el domicilio en Avenida Antonio de Montes # 4700 Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua; siendo optativa la asistencia de los licitantes, esto con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético o por escrito en el domicilio antes descrito para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx; teléfono 614-429-33-00 ext. 13177, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, siendo ésta junta solo para dar respuesta a las dudas enviadas por correo electrónico.

Los proveedores que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, a más tardar un día hábil antes de que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.

El Acta de Junta de Aclaración a dudas se encontrará disponible en la dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.

El costo de participación es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y podrá realizarlo, durante los días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día **01 de octubre de 2021** en un horario de **09:00 a 14:00 horas**.

Su pago deberá realizarse en la Tesorería de SEECH mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal sitio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana, de la ciudad de Chihuahua, Chih. o mediante transferencia o pago a la Cuenta Bancaria, a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC, CUENTA 4061398491, CLABE: 021150040613984910, en la cual deberá referenciar el nombre del participante y número de la Licitación Pública en la que participa, el recibo de pago deberá anexarlo dentro del sobre de propuesta técnica.

2/35

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona física que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de la propuesta técnica y económica en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente sus sobres, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Esto de conformidad al punto V inciso A) numeral 13 de las Bases Rectoras.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS, ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y ASIGNACION DE FECHA AL FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **04 de octubre de 2021 a las 13:00 horas**, ante la presencia de los licitantes, en la sala de juntas mencionada en el punto II de las presentes bases, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa.

Ante la presencia de los licitantes, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, los cuales permanecerán bajo custodia de la Convocante por quince días hábiles contados a partir de la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptadas para revisión detallada y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

3/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

La convocante fijará la fecha y hora del fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se harán constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas, que fueron desechadas se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; fuera de este caso, los documentos mencionados solo serán devueltos a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

Las actas que se deriven de los actos antes descritos podrán ser consultados en la página web: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Además será entregada dicha garantía, para casos de evicción, vicios ocultos y daños conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua conforme a lo establecido en el Artículo 84 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de término del contrato. Dicha fianza deberá entregarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

CUADRO DE GARANTÍAS: (Artículo 81 y 86 del Reglamento de la Ley de la Materia)

MONTO DE LA ADQUISICIÓN	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS A PRESENTAR
\$1.00 HASTA \$354,178.49 M.N.	CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA
\$354,178.49 M.N. EN DELANTE	CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

EN EL CASO DE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SE DEBERÁ OBSERVAR DICHA TABLA PARA EL MOMENTO DE SOLICITAR GARANTÍA.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR ANEXO Y POR PARTIDA.

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable.

1. **ANEXO A.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO B.-** Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono, en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones.
3. **ANEXO C.-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de ésta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO D.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones con relación a los demás participantes.
5. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente. La opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento licitatorio.
6. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Federal, expedido por el S.A.T (32-D) vigente y positiva.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

7. **ANEXO I (Propuesta Técnica).**- Especificaciones técnicas de los uniformes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente marca y modelo cotizado (en su caso) y la manifestación de cumplimiento con una "X" o "SI".
8. **Así mismo deberá presentar una muestra física fuera del sobre de propuesta técnica de los uniformes correspondientes a las partidas en las que participe, debidamente identificada con el nombre del proveedor participante y a la partida a la que se refiere.**
9. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe que "no puede emitir una opinión", emitida por el IMSS. Si el participante no es responsable directo de la fuente de trabajo, deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) del responsable de los trabajadores y copia simple del contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
10. Recibo del costo de participación al procedimiento licitatorio.
11. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, enlistando sus principales clientes y proveedores y demás datos que considere relevantes.
12. Catálogo y/o ficha técnica identificando cada uno de los uniformes deportivos ofertados, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca modelo y unidad de medida de los mismos.
13. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 1 AL 13 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL.

14. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
15. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2021 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.

Acta de nacimiento actualizada de la persona física.

Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.

Ultima Modificación realizada a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el Representante legal.

16. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- **Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalen se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- **Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de Julio de 2021**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalen se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- Acuse de recibo y **declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2020** y sus anexos correspondientes, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- Acuse de recibo y **declaración mensual presentada ante el SAT del mes de julio de 2021**, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.

En caso de no presentar dentro de su Propuesta Técnica el pago correspondiente a la Declaración Provisional solicitada en el párrafo que antecede, dicha omisión se subsana con la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el S.A.T. con opinión positiva, siempre y cuando dicha opinión de cumplimiento, sea emitida por la autoridad fiscal antes mencionada en fecha posterior a la obligación de presentar declaración provisional de los proveedores participantes solicitada en las bases rectoras del procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

17. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.

18. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. La sola constancia de levantamiento de entrevista no acredita su registro.



7/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

19. Acta constitutiva y su última modificación, ó en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento vigente.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 14 AL 19 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

C) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra.

Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II** (Propuesta Económica y Resumen de Propuesta Económica), ó en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario antes de I.V.A., así como el precio total antes de I.V.A. incluido, en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Se recomienda presentarse en el formato anexo a estas Bases Rectoras.

En caso de existir alguna inconsistencia entre el monto unitario y el monto total, se tomará el monto unitario para las correcciones correspondientes.

De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital memoria (USB) debidamente llenado en formato Word (no imagen, no PDF, no Excel) y deberá incluirse dentro del sobre de la Propuesta Económica, mismo que se devolverá al término del evento, del acto de apertura de propuestas.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases Rectoras de la licitación y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes, ó de costo beneficio. El criterio de evaluación es Binario.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No será motivo de desechamiento de propuesta, el incumplimiento de algunos de los requisitos en los que no se afecte la solvencia de la misma, de conformidad al Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato será por partidas.

De acuerdo con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria y en las Bases Rectoras de la licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo; siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas, lo anterior de acuerdo al Artículo 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estableciéndose que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo, ante el Órgano Interno de Control de SEECH, lo anterior de acuerdo al Artículo 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Artículo 67 de su reglamento.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión y acto de fallo correspondiente.

Al momento de formalizar el contrato deberá presentar:

1. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2021 (No son válidos formatos de solicitud o el recibo de pago). **(En caso de no haberlo presentado en el sobre de propuesta técnica).**
2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. **(En caso de haberla presentado con opinión negativa en el sobre de propuesta técnica)**
3. Poder Notariado donde consten las Facultades del Representante Legal e identificación oficial con fotografía **(en caso de no haberla presentado en el sobre de propuesta técnica).**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

4. Copia simple del escrito del Departamento Jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio Héroes de la Reforma séptimo piso, col. Centro, Chihuahua, Chih. en donde hace constar que el proveedor acreditó plenamente la personalidad de la empresa o persona física, así como el representante legal, en donde faculta legalmente a la empresa a participar en los procesos de contratación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, enlistando los documentos con los cuales se identifica, hace constar la constitución de la empresa o persona física y donde emanan las facultades de su representación (**Constancia de Acreditación Previa**).
5. Garantías de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador recibirá el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en que conste el concepto a satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los uniformes se llevará a cabo dentro de los **30 días naturales** posteriores a la recepción de la Orden de Compra correspondiente, así como la entrega de las tallas, en el Almacén General de SEECH, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria, No. 2500, Col. Villa Juárez.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los uniformes lleguen en perfectas condiciones al Almacén antes mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras y defectos de fabricación, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que con ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las Bases Rectoras de la licitación. Cualquier modificación a la Convocatoria o las Bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad con el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la Convocatoria, en las Bases Rectoras de la licitación y sus juntas de

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de acuerdo al Artículo 80 de la Ley antes mencionada y Artículo 81 de su Reglamento.

Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el presupuesto autorizado solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases Rectoras de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los uniformes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- e) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según precio de referencia; o si los mismos superan el presupuesto autorizado para cada partida, ó se encuentran por debajo del precio conveniente.
- f) No cotizar la totalidad de los uniformes requeridos en las partidas.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los uniformes objeto de la presente licitación, se aplicará pena convencional por un 0.5 % por cada día de atraso del importe total de los uniformes no entregados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, dicha penalización se descontará por parte de SEECH del pago correspondiente.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, SEECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.



XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo que se tiene para cubrir el costo de participación, ningún interesado lo efectuó o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases Rectoras.
- c) El precio de los uniformes ofertados no sean aceptables, de conformidad con los Artículos 66 Fracc. I y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la Secretaría de la Función Pública, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, ubicada en la Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Lo no previsto en las Bases Rectoras o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas Bases Rectoras son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH a 22 de septiembre de 2021; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 40, 51 Fracción I, 55, 56, 70 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

A T E N T A M E N T E

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH**

C.P. TERESA DE JESUS LÓPEZ RAMÍREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN _____, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

f

A f

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

ANEXO B

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial No. _____ relativa a _____
por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la siguiente información es verdadera.

Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones:

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio Fiscal:

Calle y No. _____

Delegación y/o Colonia _____

Población _____ Estado _____ C. P. _____

Me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales Estatales y Federales.

No. de Credencial de elector del Representante Legal. _____

Número o Números del Acta Constitutiva _____

Y sus Modificaciones _____

Número de SIEM _____

Correo Electrónico _____

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

R.F.C

Nombre del Representante Legal

Firma del Representante Legal
o Apoderado Legal



14/35

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

ANEXO C

Chihuahua, Chih. a _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN _____, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

ANEXO D

Chihuahua, Chih. a _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN _____ SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. D) FRACCION VI, ART. 50 REGLAMENTO

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

f

A

f

16/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

ANEXO I (PROPUESTA TECNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO (SI / NO)	MARCA Y MODELO COTIZADO
1	465	<p>CONJUNTO DEPORTIVO DE 4 PIEZAS</p> <p>CHAMARRA: Capucha: Desmontable con cordón y zipper color negro, exterior color morado PANTONE Mauve Mist y el forro interior color negro. Exterior: Triangulo invertido desde los hombros hasta la altura media del pecho color gris PANTONE Alloy, margen delgado color negro PANTONE Black 6C, parte de abajo color morado PANTONE Mauve Mist (Tanto parte delantera como trasera). Largo: Hasta la cadera. Manga: Larga. Tela: Sport toc no brillante. Forro: Color negro. Cremallera: Color negro. Forma recta de abajo hacia arriba hasta la altura del pecho y cremallera corta partiendo del pecho hasta el cuello del lado izquierdo. Corte: femenino. Con dos bolsas verticales, zipper color negro. Puño de 2 cm con elástico. Escudo bordado de color negro, en la parte del lado izquierdo a la altura del pecho. Frase NORMAL SAUCILLO bordada en la parte baja de la espalda color negro, tipo de letra jasmineUPC (Loa bordados no deben traspasar el forro polar). Cuello Sport tipo polo.</p> <p>PANTALONERA: Tela: Sport toc no brillante color gris PANTONE Alloy. A la cintura con elástico, incluyendo un cordón ajustable color negro. Bolsas a los costados internas con zipper color negro (Sin que traspase el forro), 1 franja al costado de cada lado color morado PANTONE Mauve Mist de 4 cm de ancho. Dentro de la pantalonera una bolsa con cremallera al color del forro. Forro: negro.</p> <p>PLAYERA: Blusa tipo polo color morado PANTONE Mauve Mist. Escudo cordado en la parte delantera a la altura del pecho del lado izquierdo color negro. Corte femenino.</p> <p>CACHUCHA: Color morado PANTONE Mauve Mist tipo deportivo, logotipo NS con letra jasmineUPC color negro, proporcional al tamaño de la cachucha. Cierre de broce auto-ajustable, corte femenino.</p>		
2	60	<p>UNIFORME DEPORTIVO (EXTERIORES) DE 2 PIEZAS:</p> <p>CHAMARRA: Chamarras de zipper y de gorro pero que resalte el cuello largo. En la parte izquierda el logo de la escuela bordado en color negro y al lado derecho el logo representativo de cada club. Bolsas con zipper en cada lado y con contorno morado, parte de atrás: en la parte de abajo dirá el nombre del club correspondiente en color azul marino como el de la chamarras con las letras bordadas, Basquetbol, Futbol, Voleibol, Atletismo, Porra y Softbol.</p> <p>PANTALONERA: Pantalonera en color gris haciendo conjunto con la chamarras, agregar bolsas en los laterales de zipper. Las líneas que sean de color azul haciendo conjunto con la chamarras. La parte inferior que sea en ese término, con elástico</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SECH-LP-26-2021 BIS**

		<p>En la parte izquierda llevara las letras NS bordadas en color Azul marino como el de la chamarra. Letra para la chamarra y pantalonera: COOPER BLACK, tamaño de 7cm, tamaño de logos 6cm, el diseño y los colores deben ser como es muestran en la imagen.</p>		
3	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO (SOFTBOL) DE 4 PIEZAS : JERSEY; <ul style="list-style-type: none"> • Tela: Drifit. • Color: azul Oxford con líneas en los costados y en las mangas terminan un poco más gruesas, de color blanco (como se ejemplifica en la imagen) o para ser más claros como la foto principal. • A altura del pecho de manera proporcional tendrá bordado la palabra "Normal Saucillo". (como lo muestra el ejemplo anexo) • La palabra "Normal" Será en tipo de letra: BrannbollFs • La palabra "Saucillo" Sera en tipo de letra: Cheltenham. • En la parte de atrás bordado el número (que elija cada jugadora). • Color: Gris perla y contorno Blanco. PANTALÓNERA: Pantalonera de beisbol completa, Color Gris Perla (como el que está marcado en la imagen de arriba), con franja blanca en los costados de las piernas, de 4 cm de ancho. VISERA: Color: azul Oxford, con velcro ajustable en la parte de atrás como lo muestra la imagen. CINTO: Cinto elástico de beisbol, ajustable juvenil. Color: azul Oxford. CALCETAS: Calcetas media, largas (hasta la rodilla) Color: azul Oxford.</p>		
4	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (FUTBOL) DE 3 PIEZAS: Uniforme para 11 integrantes.</p> <p>PLAYERA: color morado y rosa difuminados, en la parte de enfrente de la playera las siglas "ENRRFM" en color blanco en #10, Escudo de la Normal en blanco en el lado derecho del hombro, en la parte posterior de la playera, el escudo de la normal será en número 20, el color será morado y rosa difuminado.</p> <p>SHORT: color morado y número de la jugadora en número # 10 en la parte inferior del lado izquierdo de la pierna, el color será morado.</p> <p>LAS CALCETAS: serán de color rosa, igual de la playera.</p> <p>(UN) UNIFORME PARA LA PORTERA DEL EQUIPO: playera blanca con una franja alrededor del brazo color morado, las iniciales de "ENRRFM" en color negro al centro del pecho de la playera, una franja en color morado a lo largo de la playera.</p> <p>Short: color blanco con una franja alrededor de la pierna en la parte inferior de color morado y numero de la integrante del equipo en color negro.</p> <p>LAS CALCETAS: serán de color morado, igual de la playera.</p>		

P

at

f

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

5	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (BASQUETBOL) DE 3 PIEZAS :</p> <p>PLAYERA, SHORT Y CALCETAS: Franja amarilla en ambos costados de la playera y short, franja amarilla alrededor del cuello, numero de la jugadora en la parte de enfrente bajo las letras E.N.R.R.F.M., con el contorno de las letras en color amarillo y el relleno color morado. Letras "NS" en la parte de arriba de atrás de la playera con el mismo tipo de letra y color utilizado en la playera, numero de la jugadora debajo de las letras "NS", con el mismo color y tipo de letra utilizado en la playera, playeras sin mangas y shorts ambos en color negro, numero de la jugadora en la parte delantera y baja del short, pierna izquierda con el mismo color y tipo de letras que la utilizadas en la playera, todo lo anterior de acuerdo a la presentación impresa.</p> <p>CALCETAS: largas color negro, colores amarillos X027, morado K14.8, letra Britannic Bold.</p>		
6	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (VOLEIBOL) DE 2 PIEZAS</p> <p>CAMISETA: de poliéster color blanca, con logotipo de balón de voleibol en la parte de enfrente, cuello negro, numeración en la parte de enfrente. Utilizar el color verde agua R220 en los lugares donde está el color morado de atrás y de enfrente, la numeración también es en la parte de atrás, apellido en la parte de atrás superior.</p> <p>LICRA: color negro, rollideras color negro acojinadas.</p> <p>CALCETAS: color negro de algodón, corte clásico 12-23cm de altura.</p>		
7	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO(PORRISTAS) DE 2 PIEZAS:</p> <p>TOP: color violeta, blusa tipo top halyer con cuello "V" y un terminado en "M" en la parte de abajo, con un largo de hasta el ombligo, sin mangas, como se muestra en la imagen con diseño a rayas, resaltado en amarillo canario y las letras: ENRRFM al centro con una misma tipografía mostrada en la imagen.</p> <p>FALDA: color violeta, fada de tablonos corte en "A" con pretina ancha, con fondo amarillo canario, comenzando a la altura del ombligo y abarcando hasta medio muslo de largo, los tablonos alcanzando los ¾ de la falda.</p> <p>SHORT: color violeta, short de licra con pretina.</p> <p>MOÑO: color violeta y amarillo canario, moño de 7cm de ancho al centro, tela diamantada color violeta y amarillo canario a las orillas, con liga en la parte de atrás, este siendo un moño firme (tela dura)</p> <p>POMPONES: color violeta.</p>		
8	8	<p>UNIFORME DEPORTIVO(ATLETISMO) DE 2 PIEZAS:</p> <p>Blusa: blusa normal de licra en la parte de enfrente de la blusa llevara las iniciales de la Escuela ENRRFM en color negro de 7cm en la parte de atrás de la blusa que sea en ese corte y diseño de acuerdo a la imagen anexa.</p>		

f

AT

f

[Handwritten signature]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

		Short. Tiene que ser en ese diseño y que sea de licra, el diseño será como de muestra en la imagen anexa		
9	6	<p>TRAJE DE GALA (ESCOLTA)</p> <p>SACO: tela paño lana color negro, 12 botones al frente, 6 botones atrás y 3 en cada puño, todos metálicos color plateado, caponas amarilla PANTONE MOSTAZA 130C con media luna plateada metálica, presillas con un botón plateado cada una, puños y cuellos con detalle morado y amarillo mostaza (las muñecas serán de 10 cm de color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C)) y cada franja morada aproximadamente 1 cm y medio de grosor, el cuello tipo pretina color morado (5 cm tomando en cuenta el centímetro que se utiliza para cocer y de largo 49 cm aproximadamente).</p> <p>FAJILLA: cinto negro de piel, chapetón de acero plateado.</p> <p>FALDA: tela paño lana, recta, color negro rata con dobles atrás, dos franjas gruesas color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C en ambos costados (5 cm aproximadamente), el largo de la falda es a la altura de la rodilla.</p> <p>MEDIAS: color negro (2 pares por integrante).</p> <p>QUEPI: color negro con franja color amarillo PATONE 130 C.</p> <p>GUANTES: de algodón color negro.</p> <p>BOTAS: color negro de cuero, con cinta enfrente y zipper al costado.</p> <p>CORDON DE MANDO: dos cordones de mando color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C. Todo lo que está en gris será amarillo PANTONE MOSTAZA 130C a excepción del cuello que será morado, el detalle amarillo queda al mismo color mencionado.</p>		

EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ EXHIBIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MUESTRA FÍSICA DE LOS UNIFORMES POR CADA UNA DE LOS DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA, IDENTIFICANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN.

LOS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE REÚNEN LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES RESPECTIVAS.

LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRA A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA.

SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O
APODERADO LEGAL

9

At

4

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

ANEXO II (PROPUESTA ECONÓMICA)

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. EN MONEDA NACIONAL	PRECIO TOTAL ANTES DE I.V.A. EN MONEDA NACIONAL
1	465	<p>CONJUNTO DEPORTIVO DE 4 PIEZAS CHAMARRA: Capucha: Desmontable con cordón y zipper color negro, exterior color morado PANTONE Mauve Mist y el forro interior color negro. Exterior: Triangulo invertido desde los hombros hasta la altura media del pecho color gris PANTONE Alloy, margen delgado color negro PANTONE Black 6C, parte de abajo color morado PANTONE Mauve Mist (Tanto parte delantera como trasera). Largo: Hasta la cadera. Manga: Larga. Tela: Sport toc no brillante. Forro: Color negro. Cremallera: Color negro. Forma recta de abajo hacia arriba hasta la altura del pecho y cremallera corta partiendo del pecho hasta el cuello del lado izquierdo. Corte: femenino. Con dos bolsas verticales, zipper color negro. Puño de 2 cm con elástico. Escudo bordado de color negro, en la parte del lado izquierdo a la altura del pecho. Frase NORMAL SAUCILLO bordada en la parte baja de la espalda color negro, tipo de letra jasmineUPC (Loa bordados no deben traspasar el forro polar). Cuello Sport tipo polo. PANTALONERA: Tela: Sport toc no brillante color gris PANTONE Alloy. A la cintura con elástico, incluyendo un cordón ajustable color negro. Bolsas a los costados internas con zipper color negro (Sin que traspase el forro), 1 franja al costado de cada lado color morado PANTONE Mauve Mist de 4 cm de ancho. Dentro de la pantalonera una bolsa con cremallera al color del forro. Forro: negro. PLAYERA: Blusa tipo polo color morado PANTONE Mauve Mist. Escudo cordado en la parte delantera a la altura del pecho del lado izquierdo color negro. Corte femenino. CACHUCHA: Color morado PANTONE Mauve Mist tipo deportivo, logotipo NS con letra jasmineUPC color negro, proporcional al tamaño de la cachucha. Cierre de broce auto-ajustable, corte femenino.</p>		
2	60	<p>UNIFORME DEPORTIVO (EXTERIORES) DE 2 PIEZAS: CHAMARRA: Chamarra de zipper y de gorro pero que resalte el cuello largo. En la parte izquierda el logo de la escuela bordado en color negro y al lado derecho el logo representativo de cada club. Bolsas con zipper en cada lado y con contorno morado, parte de atrás: en la parte de abajo dirá el nombre del club correspondiente en color azul marino como el de la chamarra con las letras bordadas, Basquetbol, Futbol, Voleibol, Atletismo, Porra y Softbol. PANTALONERA:</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

		<p>Pantalonera en color gris haciendo conjunto con la chamarra, agregar bolsas en los laterales de zíper.</p> <p>Las líneas que sean de color azul haciendo conjunto con la chamarra.</p> <p>La parte inferior que sea en ese término, con elástico</p> <p>En la parte izquierda llevara las letras NS bordadas en color Azul marino como el de la chamarra.</p> <p>Letra para la chamarra y pantalonera: COOPER BLACK, tamaño de 7cm, tamaño de logos 6cm, el diseño y los colores deben ser como es muestran en la imagen.</p>		
3	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO (SOFTBOL) DE 4 PIEZAS :</p> <p>JERSEY;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tela: Drifit. • Color: azul Oxford con líneas en los costados y en las mangas terminan un poco más gruesas, de color blanco (como se ejemplifica en la imagen) o para ser más claros como la foto principal. • A altura del pecho de manera proporcional tendrá bordado la palabra "Normal Saucillo". (como lo muestra el ejemplo anexado) • La palabra "Normal" Será en tipo de letra: BrannbollFs • La palabra "Saucillo" Sera en tipo de letra: Cheltenham. • En la parte de atrás bordado el número (que elija cada jugadora). • Color: Gris perla y contorno Blanco. <p>PANTALÓNERA:</p> <p>Pantalonera de beisbol completa, Color Gris Perla (como el que está marcado en la imagen de arriba), con franja blanca en los costados de las piernas, de 4 cm de ancho.</p> <p>VISERA:</p> <p>Color: azul Oxford, con velcro ajustable en la parte de atrás como lo muestra la imagen.</p> <p>CINTO:</p> <p>Cinto elástico de beisbol, ajustable juvenil.</p> <p>Color: azul Oxford.</p> <p>CALCETAS:</p> <p>Calcetas media, largas (hasta la rodilla)</p> <p>Color: azul Oxford.</p>		
4	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (FUTBOL) DE 3 PIEZAS:</p> <p>Uniforme para 11 integrantes.</p> <p>PLAYERA: color morado y rosa difuminados, en la parte de enfrente de la playera las siglas "ENRRFM" en color blanco en #10, Escudo de la Normal en blanco en el lado derecho del hombro, en la parte posterior de la playera, el escudo de la normal será en número 20, el color será morado y rosa difuminado.</p> <p>SHORT: color morado y número de la jugadora en número # 10 en la parte inferior del lado izquierdo de la pierna, el color será morado.</p> <p>LAS CALCETAS: serán de color rosa, igual de la playera.</p> <p>(UN) UNIFORME PARA LA PORTERA DEL EQUIPO: playera blanca con una franja alrededor del brazo color morado, las iniciales de "ENRRFM" en color negro al centro del pecho de la playera, una franja en color morado a lo largo de la playera.</p> <p>Short: color blanco con una franja alrededor de la pierna en la parte inferior de color morado y numero de la integrante del equipo en color</p>		

p

At

f

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

		<p>negro.</p> <p>LAS CALCETAS: serán de color morado, igual de la playera.</p>		
5	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (BASQUETBOL) DE 3 PIEZAS :</p> <p>PLAYERA, SHORT Y CALCETAS: Franja amarilla en ambos costados de la playera y short, franja amarilla alrededor del cuello, numero de la jugadora en la parte de enfrente bajo las letras E.N.R.R.F.M., con el contorno de las letras en color amarillo y el relleno color morado. Letras "NS" en la parte de arriba de atrás de la playera con el mismo tipo de letra y color utilizado en la playera, numero de la jugadora debajo de las letras "NS", con el mismo color y tipo de letra utilizado en la playera, playeras sin mangas y shorts ambos en color negro, numero de la jugadora en la parte delantera y baja del short, pierna izquierda con el mismo color y tipo de letras que la utilizadas en la playera, todo lo anterior de acuerdo a la presentación impresa.</p> <p>CALCETAS: largas color negro, colores amarillos X027, morado K14.8, letra Britannic Bold.</p>		
6	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (VOLEIBOL) DE 2 PIEZAS</p> <p>CAMISETA: de poliéster color blanca, con logotipo de balón de voleibol en la parte de enfrente, cuello negro, numeración en la parte de enfrente. Utilizar el color verde agua R220 en los lugares donde está el color morado de atrás y de enfrente, la numeración también es en la parte de atrás, apellido en la parte de atrás superior.</p> <p>LICRA: color negro, rollideras color negro acojinadas.</p> <p>CALCETAS: color negro de algodón, corte clásico 12-23cm de altura.</p>		
7	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO(PORRISTAS) DE 2 PIEZAS:</p> <p>TOP: color violeta, blusa tipo top halter con cuello "V" y un terminado en "M" en la parte de abajo, con un largo de hasta el ombligo, sin mangas, como se muestra en la imagen con diseño a rayas, resaltado en amarillo canario y las letras: ENRRFM al centro con una misma tipografía mostrada en la imagen.</p> <p>FALDA: color violeta, fada de tabloncillos corte en "A" con pretina ancha, con fondo amarillo canario, comenzando a la altura del ombligo y abarcando hasta medio muslo de largo, los tabloncillos alcanzando los ¾ de la falda.</p> <p>SHORT: color violeta, short de licra con pretina.</p> <p>MOÑO: color violeta y amarillo canario, moño de 7cm de ancho al centro, tela diamantada color violeta y amarillo canario a las orillas, con liga en la parte de atrás, este siendo un moño firme (tela dura)</p> <p>POMPONES: color violeta.</p>		
8	8	<p>UNIFORME DEPORTIVO(ATLETISMO) DE 2 PIEZAS:</p> <p>Blusa: blusa normal de licra en la parte de enfrente de la blusa llevara</p>		

f

at

f

Es

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

		<p>las iniciales de la Escuela ENRRFM en color negro de 7cm en la parte de atrás de la blusa que sea en ese corte y diseño de acuerdo a la imagen anexa.</p> <p>Short. Tiene que ser en ese diseño y que sea de licra, el diseño será como de muestra en la imagen anexa</p>		
9	6	<p>TRAJE DE GALA (ESCOLTA)</p> <p>SACO: tela paño lana color negro, 12 botones al frente, 6 botones atrás y 3 en cada puño, todos metálicos color plateado, caponas amarilla PANTONE MOSTAZA 130C con media luna plateada metálica, presillas con un botón plateado cada una, puños y cuellos con detalle morado y amarillo mostaza (las muñecas serán de 10 cm de color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C) y cada franja morada aproximadamente 1 cm y medio de grosor, el cuello tipo pretina color morado (5 cm tomando en cuenta el centimetro que se utiliza para cocer y de largo 49 cm aproximadamente).</p> <p>FAJILLA: cinto negro de piel, chapetón de acero plateado.</p> <p>FALDA: tela paño lana, recta, color negro rata con dobles atrás, dos franjas gruesas color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C en ambos costados (5 cm aproximadamente), el largo de la falda es a la altura de la rodilla.</p> <p>MEDIAS: color negro (2 pares por integrante).</p> <p>QUEPI: color negro con franja color amarillo PATONE 130 C.</p> <p>GUANTES: de algodón color negro.</p> <p>BOTAS: color negro de cuero, con cinta enfrente y zipper al costado.</p> <p>CORDON DE MANDO: dos cordones de mando color amarillo PANTONE MOSTAZA 130C. Todo lo que está en gris será amarillo PANTONE MOSTAZA 130C a excepción del cuello que será morado, el detalle amarillo queda al mismo color mencionado.</p>		
			SUBTOTAL	
			I.V.A	
			TOTAL	

- DEBERÁ ANTOAR EL PRECIO CON NÚMERO Y LETRA EN LA SUMATORIA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- EL PRECIO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
- LOS PRECIOS ESTÁN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

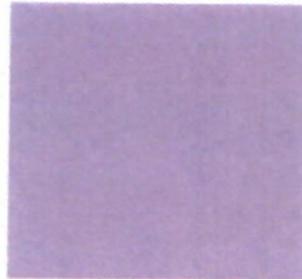
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

P

A *f* *B*

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS



PANTONE®
18-3918 TCK
Alloy



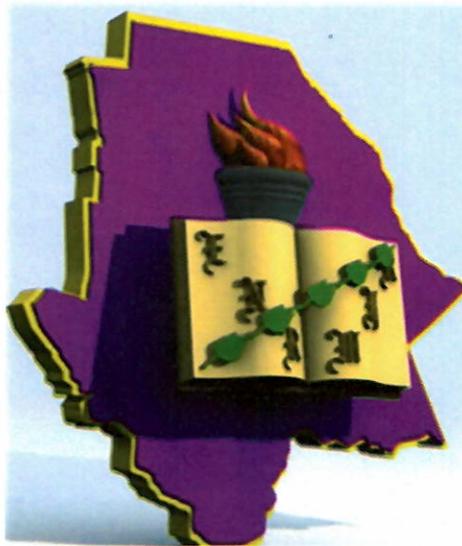
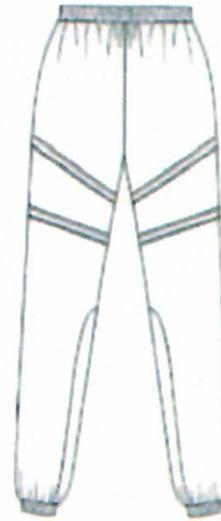
PANTONE®
19-3918 TCK
Alloy

UNIFORME DEPORTIVO DE 2 PIEZAS (EXTERIORES) (PARTIDA 2)

f

at f er

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**



UNIFORME DEPORTIVO SOFTBOL DE 5 PIEZAS (PARTIDA 3)

f

H

N

ES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SECH-LP-26-2021 BIS**



f

at

4

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

UNIFORME DEPORTIVO FUTBOL (PARTIDA 4)

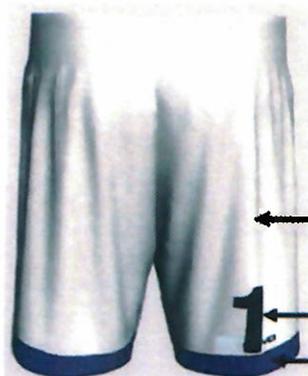
PORTERA 3 PIEZAS



← **COLOR: BLANCO.**

← **COLOR: MORADO.**
← **COLOR: NEGRO.**

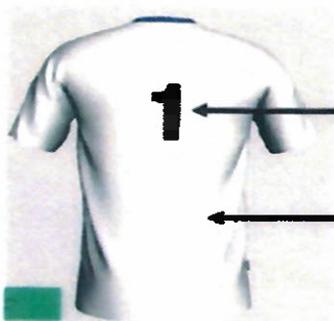
← **COLOR: MORADO.**



← **COLOR: BLANCO.**

← **COLOR: NEGRO.**

← **COLOR: MORADO.**



← **COLOR: NEGRO.**

← **#20**

← **COLOR: BLANCO.**



← **Calcetas color morado
igual de la palyora.**

p

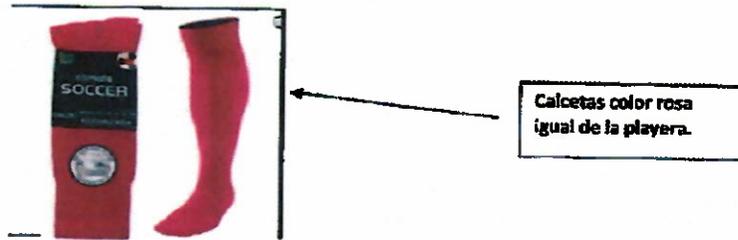
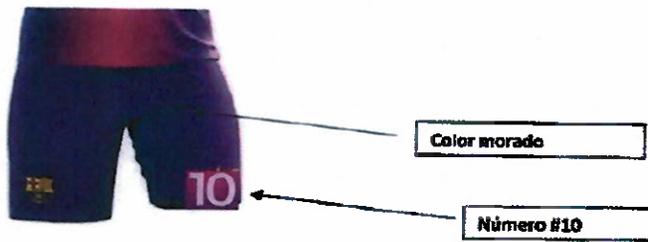
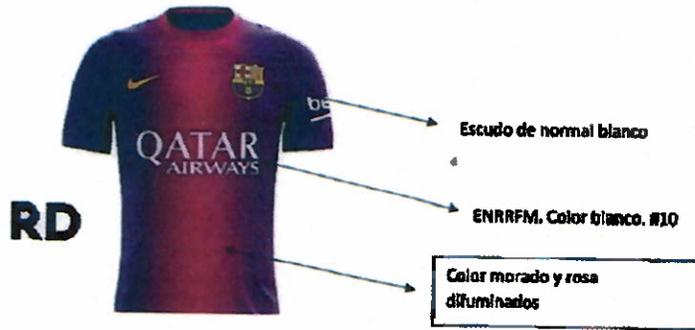
ah

p

ah

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

JUGADORAS



P

At

F

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SECH-LP-26-2021 BIS

UNIFORME DEPORTIVO BASQUETBOL DE 3 PIEZAS (PARTIDA 5)



P

H

L

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

UNIFORME DEPORTIVO VOLEIBOL DE 2 PIEZAS (PARTIDA 6)

UNIFORME INTERNO

Camiseta de poliéster color blanco

Logotipo de balón de voleibol enfrente

Cuello negro



Numeración enfrente

Utilizar el color VERDE AGUA R222 en los lugares donde está el color morado de atrás y de enfrente



Apellido en la parte de atrás superior

Numeración atrás



Llora color negro



Rodilleras color negro ajustadas



P

HA R

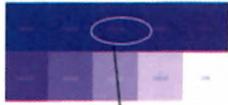
**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS**

UNIFORME DEPORTIVO PORRISTAS DE 5 PIEZAS (PARTIDA 7)



Diseño exactamente como se muestra en la imagen.

Amarillo	Canario	Oro
Rubio lino	Mantequilla	Limón
Mate	Medallón	Diente de león
Abejorro	Plátano	Caramelo
Miel	Rubio	Pina



Falda de tabloncillos corte en A color violeta con pretina ancha con fondo amarillo canario, comenzando a la altura del ombligo y abarcando hasta medio muslo de largo, los tabloncillos alcanzando los 2/3 de la falda.



Moño de 7 cm de ancho color violeta al centro (Tela)



Blusa tipo top halter color violeta, con cuello en V y un terminado en M en la parte de abajo, con un largo de hasta el ombligo, sin mangas, como se muestra en la imagen con diseño a rayas resaltado en amarillo canario y la letra ENRRFM al centro con la misma tipografía mostrada en la imagen



Short de lycra con pretina, del mismo color de la falda (Violeta).



Pompones como los de la imagen en color violeta

f

at

f

Handwritten signature

UNIFORME DEPORTIVO ATLETISMO DE 2 PIEZAS (PARTIDA 8)



P

CH F

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-26-2021 BIS

TRAJE TIPO GALA. ESCOLTA (PARTIDA 9)



Handwritten signatures in blue ink.

LOGOS DEL UNIFORME DEPORTIVO PARA CADA CLUB	
Futbol 	Basquetbol 
Softbol 	Atletismo 
Porra 	Voleibol 

9

at 4

